

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/9058
S/10914
12 abril 1973
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Vigésimo octavo período de sesiones
Tema 22 de la lista preliminar*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Vigésimo octavo año

Carta de fecha 12 de abril de 1973 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta que con fecha 7 de abril de 1973 (A/9055-S/10909) le dirigieron los Representantes Permanentes de Egipto, Jordania y la República Árabe Siria.

En esa carta se refunden las alegaciones estereotipadas de la propaganda árabe respecto de la situación en los territorios administrados por Israel. Dichas alegaciones son desmentidas por la conocida realidad de la situación, sobre la cual han testimoniado e informado no sólo observadores neutrales sino también los cientos de miles de jordanos, egipcios, sirios y otros nacionales árabes que han visitado esas zonas en los últimos años.

De especial interés es el comentario siguiente, contenido en un artículo de Lord Caradon publicado en The Times el 1.º de marzo de 1973, luego de reciente visita a países del Oriente Medio:

"... El resultado, y aún más, la realización, de la ocupación de la ribera occidental ha sido la demostración de que entre los árabes y los israelíes no sólo son importantes los límites sino que también lo son las relaciones. Se trata de una realización de no poca importancia, y cabe rendir tributo a todos los que han trabajado para lograrla, entre ellos, por ejemplo, y por cierto no entre los últimos, a Teddy Kollek, el Alcalde de Jerusalén."

El contraste entre las recriminaciones que contiene la citada carta de los representantes árabes ante las Naciones Unidas y la situación real queda ilustrada, por ejemplo, por la autorización que el 13 de marzo de 1973 dieron las autoridades israelíes, de acuerdo con la política de estimular el adelanto de la educación y la cultura árabes, para el establecimiento de la primera universidad árabe en la ribera occidental.

* A/9000.

A/9058
S/10914
Español
Página 2

Con respecto a la cuestión de la transferencia de tierras en los territorios, deseo señalar a la atención la siguiente declaración emitida por el portavoz del Gobierno de Israel el 8 de abril de 1973:

"El Gobierno ha tomado nota de la declaración de la Primera Ministra en el sentido de que, como no se ha presentado ninguna propuesta al gabinete para que se vote acerca de la modificación del procedimiento vigente relativo a la transferencia de tierras en los territorios, no hay ningún cambio en la situación existente desde 1967 de conformidad con las reglamentaciones gubernamentales pertinentes y las instrucciones impartidas por el Ministro de Justicia con arreglo a ellas."

El hecho de que representantes de los tres Estados árabes hayan considerado procedente estampar sus firmas en una carta conjunta que contiene un vano arranque propagandístico contra Israel parece indicar que los tres Estados desean, en estos momentos, desviar la atención de la negativa árabe a entablar un diálogo significativo con Israel que pudiera llevar al entendimiento y al acuerdo.

Tengo el honor de solicitar que la presente carta sea distribuida como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Josef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas